

PROCEDIMIENTO PARA SORTEO DE CAUSAS CON CONVENIO DE JUICIO ABREVIADO RECHAZADO



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



OFICINA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL
EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION DE SISTEMAS
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



ÁREA DE GESTIÓN DEL PERIODO DE
RESOLUCIÓN DE CAUSAS PENDIENTES
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL

Pasos a realizar por las Salas Conclusionales:

- Rechazado un convenio de juicio abreviado, la sala deberá corroborar si el rechazo fue efectuado por un Tribunal Unipersonal o por un Tribunal Colegiado, y elaborar un informe actuarial consignando el o los Vocales que rechazaron el convenio.
- Si fue rechazado por un Tribunal Unipersonal, el sorteo del nuevo Vocal se puede realizar internamente por secretaria entre los restantes vocales de la misma sala, o se puede radicar la causa en Mesa de Entrada Penal para que la misma efectúe el sorteo, debiendo excluir al Vocal consignado en el informe actuarial previamente realizado (conforme instructivo de procedimiento de sorteo de Juez Unipersonal)
- Si fue rechazado por el Tribunal Colegiado, se debe radicar la causa en Mesa de Entrada Penal para que la misma efectúe el sorteo de la nueva sala conclusional que deberá intervenir, excluyendo del mismo la sala que rechazo el convenio (conforme sorteo instructivo de procedimiento de sorteo de salas)

Pasos a realizar por Mesa de Entradas

- Aceptar la radicación del expediente en el SAE.
- Realizar el sorteo de Sala Penal Conclusional o del Juez Unipersonal según corresponda, exceptuando del mismo a la Sala o el Juez que rechazó el convenio.
- Realizar un informe respecto a la Sala Conclusional o el Juez Unipersonal que resultó sorteado y firmarlo.
- Radicar el expediente a la Sala Conclusional que solicitó el sorteo.

Pasos a realizar por las Salas Conclusionales

- Aceptar la radicación del expediente.
- En caso de corresponder, radicar el expediente en Sala Penal Conclusional que resultó sorteada y remitir el expediente físico.